



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 06 AGO 2013

Expte. N° 16.014/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Estela del Valle SIGNORELLI, cónyuge supérstite del Ing. Silvano LOCATELLI, ex personal docente y de investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de la 2da. Cuota del Incentivo Docente a la Investigación año 2011, que le correspondía a su esposo fallecido el día 16 de junio de 2012.

QUE TESORERÍA GENERAL informa que se encuentra pendiente de abonar la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00), según lo informado por la Dra. Elsa Mónica FARFÁN, Presidente del Consejo de Investigación, en Nota N° 08-CI-2013.

QUE a fs. 167/168 ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 14.807, mediante el cual aconseja el pago de dicha suma, con las acreditaciones correspondientes.

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar a TESORERÍA GENERAL a efectuar el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00), correspondiente a la 2da. Cuota del Incentivo Docente a los Investigadores Año 2011, a favor de la Sra. Estela del Valle SIGNORELLI, D.N.I. N° 12.763.396, cónyuge supérstite del Ing. Silvano LOCATELLI, ex personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que al momento del cobro, la Sra. SIGNORELLI deberá acreditar en tal acto su identidad y acompañar autorización expresa con firma certificada de la hija mayor de edad, para percibir dicha acreencia; o en su defecto, deberán presentarse al cobro todos los derecho habientes mayores de edad acreditando su identidad; en caso contrario deberá la interesada iniciar sucesorio pertinente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANSEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA